



013

ACUERDO NUMERO 13 SET. 1994

Por medio del cual se exime de una asignatura a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería a Mecánica

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que por ajustes realizados en los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería Mecánica se suprimió la asignatura Deportes III, de su carácter obligatorio y, en consecuencia, se conservó con carácter de asignatura opcional.

Que en tal virtud, a los estudiantes que optarán su título en la ceremonia de graduación prevista para el día 16 de septiembre del presente año, la oficina de Registro y Control Académico les informó que les hacía falta el crédito correspondiente a la mencionada asignatura.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Eximir de la asignatura DEPORTES III a los estudnaites de la facultad de Ingeniería Mecánica a graduarse el próximo 16 de septiembre de 1994.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DADO EN PEREIRA HOY 13 SET. 1994

J. Arroyave
JAVIER ARROYAVE OCHOA
Presidente

CA
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

